

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**AD E/003-2024**  
**Contratación de Servicios Profesionales de Arbitraje y  
Jueces para la Universiada Nacional 2024, Universidad  
Autónoma de Aguascalientes.**

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **12:00 (doce)** horas del día **02 de mayo de 2024**, conforme a los antecedentes del procedimiento y lo establecido en la Convocatoria **AD E/003-2024**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 en convocó a los interesados a participar en el proceso de **AD E/003-2024 Contratación de Servicios Profesionales de Arbitraje y Jueces para la Universiada Nacional 2024, Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal, conforme a los oficios oficios DGF/DPAF-192/2024"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente son: **el Mtro. en C. José de Jesús Ruiz Gallegos, Director General de Servicios Educativos, en conjunto con el Mtro. en G.D. Joel Meza Tovilla, Jefe del Departamento de Deportes, quienes emiten el dictamen técnico que se anexa al presente.**

**Antecedentes**

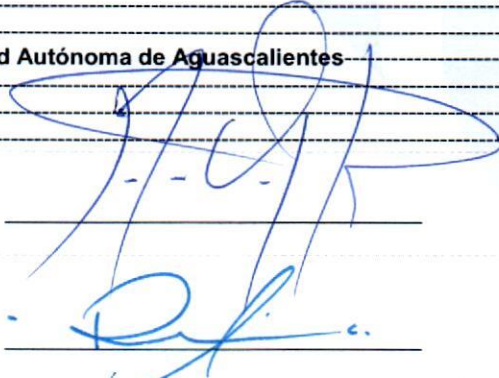
De conformidad al calendario la convocante realizó el día **02 de mayo de 2024** la inscripción de propuestas: **No se recibieron propuestas**

Con fundamento en el artículo al artículo 50 fracción XV, 57 y 59 de la Ley, **se declara desierta** la convocatoria para la **AD E/003-2024 Contratación de Servicios Profesionales de Arbitraje y Jueces para la Universiada Nacional 2024, Universidad Autónoma de Aguascalientes**, ya que no se recibieron propuestas solventes por parte de ningún licitante/proveedor.

**Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes**

**Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles**  
Director General Sustituto de Finanzas  
Universidad Autónoma de Aguascalientes

**M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera**  
Jefa del Departamento de Compras y  
Secretario Técnico del Comité de Compras



=====FIN DE TEXTO=====